

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A.,
CELEBRADA EL DIA VIERNES 27 DE MARZO DE 2015**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, al vigésimo séptimo día del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11:00, en las oficinas de la compañía HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A. ubicadas en la Avenida 6 de Diciembre y La Niña, Piso 9, Oficina 901, se reúnen y se constituyen en Junta General Universal de Accionistas, los señores

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO ACCIONES	PORCENTAJE
Antonio Herrera	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Humberto Herrera	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Lucia Herrera	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Tamaraiz	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Carolina Herrera	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
Tamaraiz	USD. 250,00	USD. 250,00	5	25 %
TOTAL	USD. 1000,00	USD. 1000,00	20	100 %

Por encontrarse presente el 100% del capital pagado de la compañía HERRERA SANCHEZ ABOGADOS S.A., los Accionistas se constituyen en Junta General Universal de Accionistas de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Actúa como Presidente de la Junta, la señorita Presidente de la Compañía, Lucia Gabriela Herrera Tamaraiz, y como secretario el señor Humberto Alejandro Herrera Tamaraiz. Presidencia solicita al señor Gerente General que dé lectura al orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General correspondiente a las actividades del año 2014.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario correspondiente a las actividades del año 2014.
3. Conocimiento y Aprobación del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias, hasta el 31 de diciembre del 2014.
4. Destino de las utilidades.

El orden del día es aprobado por unanimidad por los asistentes. La Presidente declara formalmente instalada la Junta Universal y pide se entre a conocer los puntos propuestos.

PRIMER PUNTO: Informe del Gerente General

El secretario da lectura al informe del Gerente General, en el cual se hace constar que no existen novedades que se puedan indicar de manera particular, ya que la compañía ha cumplido con todas las normas legales, reglamentarias y estatutarias. Leída que fue el informe es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: Informe del Comisario.

El secretario da lectura al informe del Comisario de la Compañía, y el mismo es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio del año 2014.

El secretario pone en conocimiento de la Junta General el balance hasta diciembre 31 de 2014, así como el Estado de Pérdidas y Ganancias, el mismo es aprobado por unanimidad de la Junta General.

CUARTO PUNTO: Destino de las utilidades.

La Junta General Universal, por unanimidad resuelve destinar las utilidades generadas en el periodo 2014, a la cuenta contable denominada "utilidades acumuladas de años anteriores"

Una vez agotado el orden del día de la agenda de la Junta General Universal, se hace un receso y se procede a redactar el Acta por parte del Secretario de la Junta, el cual da lectura de la misma y es aprobada por unanimidad.

Siendo las 11 horas con 40 minutos, se levanta la sesión, luego de suscribir con su firma la presente Acta.

Lucia Herrera T.
Lucia Gabriela Herrera Tamariz
Presidente
Accionista
Antonio Herrera Tamariz
Antonio Herrera Tamariz
Accionista

Humberto Herrera Tamariz
Humberto Herrera Tamariz
Secretario
Accionista

Carolina Herrera Tamariz
Carolina Herrera Tamariz
Accionista